

Opinión

La Prensa

FUNDADO EN 1980
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE
Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR
I. Roberto Eisenmann Jr.
DIRECTORES EMÉRITOS
Winston Robles
Guillermo Sánchez Borbón

DIRECTORA
Siaska Salcedo S.

SUBDIRECTOR
Ricardo Lombana

EDITORES:
Gionela Jordán y Cecilia Fonseca. (Jefas de Información), Rolando Rodríguez B. (Fin de Semana), Juan Luis Batista (Política), Eliana Morales (Sociales), Marianella Ferrer (Judiciales), Daniel Rodríguez (Nacionales), Nubia Aparicio (Opinión), Rafael Calvo (Deportes), Tilia Delgado (Mundo), Marianela Palacios (Negocios), Tamara del Moral (Vivir +), Lourdes de Obaldía (Diseño), Demóstenes Ángel (Fotografía), Yasmina Reyes (Defensora del Lector), Luzmila de Flamarique (Corrección)

GERENTE GENERAL ENCARGADO:
César A. Tribaldos Giráldez
GERENTES: María E. de García de Paredes (Finanzas), Irma de Real (Comercialización), Juan Carlos Planells (Operaciones), Julio Moltó (Nuevos Medios)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente en el **HoyHoy**. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores.

REDACCIÓN: 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 323-7400
ADMINISTRACIÓN: 221-7537 - **SUSCRIPCIONES:** 222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN DE VIC]



TRANSPORTE PÚBLICO.

Articulados, tren ligero y otros demonios

Jairo Camarena

Se ha estado ventilando mucho en los medios el problema del transporte público. Desde la tragedia de octubre se han podido encontrar posiciones diferentes sobre cómo solucionar el problema. Vemos cómo diferentes grupos han defendido posiciones sobre cómo debería ser la solución del problema del transporte. Algunos defienden la opción de tren ligero, otros defienden los articulados. Incluso, un grupo de transportistas trajo un bus chino, para ponerlo a circular en la ruta Pedregal-Corredor, y ya han llovido críticas y alabanzas para este bus. Digamos que mi comentario al respecto es que el bus fue diseñado para 70 pasajeros parados y 40 sentados. Lastimosamente, en las rutas del corredor no pueden ir usuarios de pie, así que posiblemente termine no siendo rentable para los transportistas, y quizás sirva de excusa para desestimar el sistema articulado. Mi trabajo me ha llevado a vivir en diferentes países latinoamericanos, por lo que he podido constatar las diferentes maneras como se ha atacado el problema del transporte. Tratemos de aprovechar los caminos andados por nuestros países

hermanos para lograr nuestra solución panameña a este problema. Veamos algunos puntos que se podrían implementar.

1. Pico y placa: El parque vehicular en Panamá es enorme. Todos quieren tener auto, y muchas familias tienen 2 ó 3 autos. Los que no pueden viajan en bus, pero este enorme parque causa tranques inimaginables. Todo mundo quiere salir a la misma hora y, por consiguiente, se tranca más la calle.

Es común ver el Corredor Sur trancado en la mañana, a tal punto que han abierto un tercer carril en el tramo marino. Simplemente se quedó corto para tal cantidad de autos existentes en la capital. Solución: Pico y Placa. Este sistema consiste en limitar la circulación de vehículos que terminen en determinado número x día de la semana, durante las horas pico. Es decir, si el sistema pone placa 6 para el miércoles, todos los autos terminados en placa 6 no podrán circular por las calles en las horas pico (6:00 a.m. - 9:00 a.m., 11:00 a.m. - 2:00 p.m., 5:00 p.m. - 7:00 p.m.). Esto reduciría la cantidad de autos en las calles enormemente.

Ahora, ¿y cómo hará la gente que ese día no puede usar su auto? Usará el transporte público mejorado,

no el actual.

2. Transporte pesado: El tráfico dentro de la ciudad de mulas, remolques, equipos pesados se da a toda hora sin ninguna regulación. Se debe restringir el paso de estos vehículos dentro de la ciudad entre las 6:00 a.m. y las 9:00 p.m. Esto debería evitar los tranques que se forman por estas mulas tratando de doblar, de entrar, de rebasar, etc. Por supuesto, la industria de la construcción y el comercio reclamarán, pero es parte del granito de arena que cada sector de la sociedad deberá aportar.

3. Educación vial: Esto es importante y ya otros columnistas han hablado sobre el tema. Se trata de evitar parar el auto en lugares que pueden causar tranque, cortesía en el manejo, peatón educado. Para esto necesitamos el apoyo de las autoridades de Policía o municipales para que impongan multas a aquellos conductores o peatones que incumplan estas normas de tránsito.

4. Sistema de transporte masivo: Panamá tiene dos grandes problemas para poder implementar un sistema masivo de transporte: Calles estrechas y falta de recursos. Las calles estrechas impiden la implementación fácil de articulados, y la falta de recursos impide las

construcciones de trenes ligeros o monorrieles. Igual pasó en otras ciudades. Bogotá desestimó la opción metro por falta de recursos, lo que hacía inviable la construcción de este sistema, optando finalmente por el articulado. Medellín, sin embargo, construyó un sistema metro, tipo tren, aprovechando la forma de la ciudad.

Medellín está situado en el valle de Aburrá y tiene forma longitudinal. Por su centro corre el río del mismo nombre, y esta vía natural pudo ser aprovechada para construir el metro en una de sus riveras, interviniendo al mínimo las calles de la ciudad.

Solo en ciertos tramos en el centro se tuvo que construir aéreo, pues el ancho de las calles no permitía el paso de este tren. Así, entonces, desde Niquía en el norte hasta Itagüí en el sur, el recorrido es casi recto siguiendo el río. Se le adicionaron ramales para atender los barrios aledaños, como el metrocable de Santo Domingo Sabio, construido con cables y sobre pilastras. Para aquellas áreas como Belén que no podían ser atendidas por el metro, se complementó con el articulado.

Panamá tiene el problema de calles estrechas. Solo dos vías cumplen con la posibilidad de

ampliarlas para introducir el articulado: la Transistmica y la Tumba Muerto. Las demás tienen muchas limitantes para poder implementar carriles exclusivos para el articulado. Aquí entonces entraría el ingenio de los implementadores del sistema utilizando los buses alimentadores como se hace en Bogotá, para tener acceso a aquellas áreas donde el articulado estaría en dificultades para maniobrar.

Vemos, entonces, que el problema es complejo y lleva muchos componentes. Agregar o cambiar los buses por otros, implementar un tren ligero o un articulado solo, no poner buses alimentadores, no integrar al ciudadano y a la industria y comercio, es solo ponerle una curita al sistema.

La solución debe ser integral y completa. Incluso la Asamblea debe jugar un papel importante al legislar con leyes consonas para modernizar todo el sistema. Le tocará a este gobierno hacer el estudio pertinente, y aunque quizás no hagan todos los cambios antes de terminar, por lo menos pueden dejar un marco base de trabajo que redunde en beneficio de los usuarios.

El autor es ingeniero eléctrico

ENSAYO ELECTORAL.

Las asambleas juveniles

Guillermo Walker Franco

Educar con el ejemplo, es un apotegma de moda en nuestra sociedad el cual no debe ser solo atribuible su cumplimiento al educador que orienta, que enseña y transforma. Se trata de un principio, o, si se quiere, de una normativa que como adultos y mediante actos dignificantes y ejemplarizantes debemos cumplir si queremos disponer y preservar una generación de jóvenes con propensión al rechazo de los antivalores y orientados hacia derroteros de desarrollo y progreso social y ético en nuestro país. En consecuencia, es menester e impostergable proporcionarles los ingredientes requeridos para que puedan enfrentar con éxito los retos que el futuro en una sociedad tan convulsionada como la nuestra les depara. Por tanto, qué mejor

manera de hacerlo que no sea a través de patrones paradigmáticos que promuevan un remozado y real liderazgo que se fundamente en los sagrados principios éticos, que no se asemejen exactamente a los que en la actualidad y dentro de lo político desarrolla cierta membresía de nuestra Asamblea Nacional, órgano del Estado y principal proponente del evento anual conocido como las asambleas juveniles.

Conceptuamos, que no son los momentos ni las circunstancias propicias para la promoción y ejecución de este tipo de actividades dirigidas a nuestros jóvenes estudiantes por parte de un órgano del Estado panameño tan custionado por la sociedad civil panameña.

Es entonces imperativo que se suspenda este tipo de evento, hasta tanto no se observen muestras concluyentes y fehacientes de carácter rectificatorio y se emitan señales

claras que avisoren mejores días para la legislatura panameña que hagan cambiar la percepción ciudadana que en estos momentos se tiene sobre este órgano del Estado.

Estas muestras de cambio anhelados por el país podían ser:

1. Desistir todos y cada uno de la continuidad de los llamados "privilegios de los diputados".
2. Concluir con el tercer debate (y no retrotraerlo a primer debate como se ha hecho) sobre la modificación auténtica -no cosmética-, del instrumento jurídico que norma sus actuaciones públicas y políticas, cual es su Reglamento Interno y que suspicazmente se efectúa a puerta cerrada.

3. Reconocer y aceptar la necesidad de abrogar la inmunidad parlamentaria que los exime de imputaciones por la comisión de delitos durante su vigencia como parlamentarios.

4. Aceptar como un hecho real, la eliminación definitiva de las partidas circutales que les representaba el manejo caprichoso de unos 500 mil balboas.

No estamos en contra de un proyecto siempre y cuando tienda a cultivar el sentido cívico y ciudadano de nuestros jóvenes. En lo que discrepamos a nuestro entender es en que a través de una maquinaria propagandística bien organizada y con argucias politiqueras como se ha hecho y se sigue haciendo en este y otros órganos del Estado, se continúe capitalizando el ingenio entusiasmo de los jóvenes de nuestro país para fines político-partidistas. Esto es deleznable.

Nos parece entonces, que ni el Tribunal Electoral ni la Dirección para la Promoción de la Participación Ciudadana y mucho menos el Ministerio de Educación, institución esta última comprometida con el

desarrollo integral del educando en lo intelectual moral y por ende ético, deberían patrocinar este tipo de evento en arreglo con la Asamblea Nacional el cual según lo previsto deberá llevarse a efecto del 29 de julio al 3 de agosto y que irónicamente tiene como lema "intentar promover un nuevo liderazgo político que exprese la vigencia de los principios éticos y morales en el quehacer político".

No dudamos en considerar igualmente, que existen otros escenarios con otros actores mejor calificados que puedan sopesarse para llevar a cabo este ensayo juvenil electoral.

Concluimos inquiriendo en la razón por la cual se insiste en darle continuidad a este tipo de actividad dada la marcada pérdida de clases en nuestros colegios.

El autor es docente y periodista